



**MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDAN,
PUEBLA.**

***PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2022***

ADMINISTRACIÓN

2021-2024

LEGAJO: 1 DE 1



RECIBO
202233940



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2021-2024
RECIBIMOS DEL C. Lic. Josué Elías Velázquez Bonilla
CARGO: Presidente Municipal Constitucional
PROCEDENCIA: 23/05 Huítzilan de Serdán, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
36 Presupuesto de Egresos	2022	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Módulo: 10 Zacapoaxtla

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]

En Huitzilán de Serdán, Puebla, estando reunidos los ciudadanos Presidente Municipal Constitucional, Regidores y Síndico Municipal, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal.

El Ciudadano Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Muy buenos días a todos, sean bienvenidos a esta sesión; muchas gracias por su asistencia. -----

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 74, 76 y 77, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, siendo las 10:30 horas del día 26 del mes de Diciembre del dos mil veintiuno, declaro el inicio de esta sesión extraordinaria de Cabildo. -----

El C. Presidente Municipal Constitucional: Para poder llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la señora Secretaria del Ayuntamiento, C. María del Carmen Guevara Hernández, se sirva realizar el pase de lista correspondiente para cumplir con las formalidades del procedimiento que nos compete. -----

PUNTO PRIMERO-----

La C. Secretaría del Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán, Puebla menciona: Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia, estando presentes el C. Josué Elías Velázquez Bonilla, Presidente Municipal Constitucional; los Ciudadanos Regidores: Silvia Hernández Pasión, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; Luis Gravioto Hilario, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; Lidia Félix López, Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Mario Hernández Morales, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Gabriela Cañadero de Gante, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Oseas Velázquez Castillo, Regidor de Salubridad y Asistencia Social; Nicolas Velázquez Ayance, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; Victoria Bonilla Velázquez, Regidora de Igualdad de Genero; y la C. Elisa Luna Ayance, Síndico Municipal.

Me permito informarles que contamos con la asistencia del Presidente Municipal Constitucional y 8 Regidores, así como de la Síndico Municipal, como integrantes del Honorable Cabildo. -----

PUNTO SEGUNDO-----

El C. Presidente Municipal Constitucional menciona: Gracias Secretaria del Ayuntamiento, en virtud de que existe Quórum Legal para el desarrollo de esta

					
REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMER HUITZILAN DE SERD PUEBLA 2021 - 2024	REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMER HUITZILAN DE SERD PUEBLA 2021 - 2024	REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMER HUITZILAN DE SERD PUEBLA 2021 - 2024	REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMER HUITZILAN DE SERD PUEBLA 2021 - 2024	REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMER HUITZILAN DE SERD PUEBLA 2021 - 2024	SINDICO MUNICIPAL HUITZILAN DE SERD PUEBLA 2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]

SECRETARÍA GENERAL H. AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE MÚLTIPLIPLICIDAD DE GÉNERO

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

[Signature]

HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021 - 2024

sesión ordinaria/extraordinaria, declaro que queda Legalmente Constituida. -----

Le solicito amablemente a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al proyecto de la Orden del Día. -----

PUNTO TERCERO-----

La Secretaria del Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán, Puebla, procede a dar lectura al proyecto de la Orden del Día. -----

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia. -----

II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión. -----

III.- Lectura y en su caso, Aprobación de la Orden del Día. -----

IV.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022* para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Público. -----

V.- Determinación de los *montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla. -----

VI.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los *Programas Presupuestarios 2022*. -----

VII.- Cierre de la Sesión. -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que se procede a recabar la votación respectiva a la aprobación de la Orden del Día. -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo por la aprobación de la orden del día, manifiésteno levantando la mano, 8 votos a favor, gracias. -----

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO-----
Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA la Orden del Día. -----

PUNTO CUARTO-----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continua: El punto IV de la Orden del Día es el análisis, discusión y aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022* para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla. -----

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA



HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA

REGIDURÍA DE HACIENDA



HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2021-2024

SINDICO MUNICIPAL





SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022* para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla.

[Signature]

[Signature]



REGIDURÍA DE
GOBIERNO

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

Dicho presupuesto se encuentra integrado mediante los formatos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera, y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la información respectiva de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones legales aplicables en la materia. Cabe mencionar que dicho presupuesto asciende a un importe total de \$ 80,632,643.00, Ochenta millones, seiscientos treinta y dos mil, seiscientos cuarenta y tres pesos y que toda la documentación anteriormente mencionada se integra al presente en el anexo único que se agrega.

[Signature]

[Signature]



REGIDURÍA DE
MAYORÍAS, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

CONSIDERANDO

- I. Que el Gobierno Municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y/o disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es facultad del Ayuntamiento aprobar el **Presupuesto de Egresos** del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, mismo que deberá ser enviado al Ejecutivo del Estado para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE), remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado (ASE), en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- III. Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en su artículos 15, 17 y 21 establece que la Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de excepción a la misma, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos respectivo; por lo que en el presente

[Signature]

[Signature]



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Signature]

[Signature]

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
NACIENDA
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



SINDICO
MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024





SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

Presupuesto de Egresos se determinan tales montos máximos para dichos fines.

IV. Que con motivo del proceso de armonización contable previsto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que incluye el aspecto presupuestal, el Presupuesto de Egresos que sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, contiene las adecuaciones necesarias en la materia para los efectos de la citada ley y de las disposiciones secundarias que de ella emanan.

V. Que le corresponde a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, el Presidente Municipal y las demás comisiones que determine el Ayuntamiento, elaborar el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos a más tardar en la primera quincena del mes de octubre de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

VI. Que considerando que con fecha 15 de Octubre del dos mil veintiuno se aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla para el ejercicio fiscal 2022.

VII. Por lo anteriormente expuesto y fundado, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

"Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla."

El Presidente Municipal, menciona: Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. María del Carmen Guevara Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

El C. Secretario del Ayuntamiento, menciona: Gracias Presidente, procedo a tomar nota de la votación. Honorable Cabildo, quienes estén a favor, en lo general y en lo particular, por la aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla*, sírvanse manifestándolo levantando la mano; 8 votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO
Por UNANIMIDAD de votos se **APRUEBA** el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla*.



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
[Handwritten signature]



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024
[Handwritten signature]



SINDICO
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024
[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024
[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
SERVIDIO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
EN DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]

INDUSTRIA Y COMERCIO
REGIDURÍA DE
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA

[Handwritten signature]

Artículo primero. - Se aprueba en lo general y en lo particular, el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla.", por un importe de \$ 80,632,643.00, Ochenta millones, seiscientos treinta y dos mil, seiscientos cuarenta y tres pesos , mismo que se encuentra plasmado en los formatos requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

PUNTO QUINTO: -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continua: El punto V de la Orden del Día es la aprobación de la *Determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.* -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento, continúa: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe la *Determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.*

Considerando lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 21, en relación con los arábigos 22, 47 fracción IV y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se establecen los montos máximos para la adjudicación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismos que a continuación se indican:

Nº	PROCEDIMIENTO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
I	Licitación Pública.	A partir de 2,309,118.11 (Dos millones trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 11/100 M.N.)	
II	Adjudicación mediante Concurso por Invitación	A partir de \$700,000.01 (Setecientos mil pesos 01/100 M.N.)	Hasta 2,309,118.10 (Dos millones trescientos nueve mil ciento dieciocho pesos 10/100 M.N.)
III	Adjudicación mediante Invitación a cuando menos 3 personas	Hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)	Hasta \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.)



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024
[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE
HACIENDA



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024
[Handwritten signature]

SINDICO
MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

[Handwritten signature]



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
EGRESOS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE GRUPOS
VOLUNTARIOS, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

IV	Adjudicación Directa.	De \$0.01 (cero pesos 01/100 M.N.)	Hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
----	-----------------------	---------------------------------------	--

El Presidente Municipal, menciona: Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. María del Carmen Guevara Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

El C. Secretario del Ayuntamiento, menciona: Gracias señor(a) Presidente Municipal, procedo a tomar nota de la votación. Honorable Cabildo, quienes estén a favor, por la aprobación de la *Determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, sírvanse, manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO-----
Por UNANIMIDAD de votos se **APRUEBA** la *Determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Artículo segundo. - Se aprueban los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Artículo tercero. - Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para que el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2022", sea remitido al Congreso del Estado de Puebla y sea este quien publique la información en el Periódico Oficial del Estado (POE), así mismo se remita copia a la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

TRANSITORIOS

Artículo primero. - El Presupuesto de Egresos y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Huitzilan de Serdán, Puebla, entrarán en vigor a partir del primer día del mes de enero de 2022 y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del mismo año.

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

SINDICO
MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

Artículo segundo. - Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarios en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás cuerpos legales aplicables en la materia, así como a los Lineamientos que emanen del Consejo Nacional y Estatal de Armonización Contable, respectivamente.

Dado en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán, Puebla, a 26 de Diciembre del año dos mil veintiuno.

PUNTO SEXTO: -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento continua: El punto VI de la Orden del Día es la lectura de la aprobación de los *Programas Presupuestarios 2022*, para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla. -----

La C. Secretaria del Ayuntamiento menciona: Señoras y Señores integrantes del Cabildo, se les solicita aprueben los *Programas Presupuestarios 2022*, para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla. -----

Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Huitzilán de Serdán, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y

Considerando

- I. Que el gobierno municipal se encuentra facultado para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es deber del Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general, así como los ordenamientos municipales; en términos de lo establecido por la fracción I del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- III. Que con relación al proceso de armonización contable que impulsa la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual prevé el aspecto de Clasificación Programática de los Programas Presupuestarios, mismos que se someten a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, con el fin de verificar que contienen las

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
REGIDURÍA DE
HACIENDA



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021-2024
SINDICO
MUNICIPAL



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



IV. Que un Programa Presupuestario es una categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades de la gestión municipal, tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo, permitiendo con ello el conocer los resultados y el impacto social del ejercicio de los recursos, así como identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.

El Presidente Municipal, menciona: Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. María del Carmen Guevara Hernández, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

El C. Secretario del Ayuntamiento, menciona: Gracias Presidente Municipal, procedo a tomar nota de la votación. Honorable Cabildo, quienes estén a favor, por la aprobación de los *Programas Presupuestarios 2022*, para el Municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 8 votos a favor, gracias.



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y ADULTO

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

Por su atención, muchas gracias.

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024

REGIDURÍA DE
HACIENDA



HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024



SINDICO
MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

HUITZILAN DE SERDÁN

[Signature]
C. Josué Elías Velázquez Bonilla
Presidente Municipal
Constitucional



**SINDICO
MUNICIPAL**

HUITZILAN DE SERDÁN

[Signature]
C. Elisa Luna Ayance
Síndico Municipal

PUEBLA
2021 - 2024



C. Silvia Hernández Pasion
Regidora de Gobernación,
Justicia, Seguridad Pública y
Protección Civil

**SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN**

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021 - 2024



C. Mario Hernández Morales
Regidor de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal

**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021 - 2024



C. Luis Gravioto Hlano
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente,
Obras y Servicios Públicos

**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021 - 2024



C. Lidia Félix López
Regidora de Industria,
Comercio, Agricultura y
Ganadería

**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO**

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021 - 2024



C. Oseas Velázquez Bonilla
Regidor de Salubridad y
Asistencia Social

**REGIDURÍA DE
SALUD**

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021 - 2024



C. Gabriela Cañadero de Gante
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2021 - 2024



SECRETARÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
MUTIZILAN DE SERDÁN
PUERTO RICO
2021 - 2024

C. Nicolas Velázquez Ayance
Regidor de Grupos
Vulnerables, Personas con
Discapacidad y Juventud



SECRETARÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO
MUTIZILAN DE SERDÁN
PUERTO RICO
2021 - 2024

C. Victoria Bonilla Velázquez
Regidora de Igualdad de Género



SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
MUTIZILAN DE SERDÁN
PUERTO RICO
2021 - 2024

C. María del Carmen Guevara Hernández
Secretaria del Ayuntamiento

MUNICIPIO HUITZILAN DE SERDAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	IMPORTE
TOTAL	80,632,643.00
Servicios Personales	14,679,600.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,085,700.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	593,900.00
Seguridad Social	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	4,348,412.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	400,769.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	134,588.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,957,178.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	550,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	100,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	205,877.00
Servicios Generales	10,189,212.00
Servicios Básicos	1,836,251.00
Servicios de Arrendamiento	2,185,514.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,392,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,108.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,062,320.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	86,650.00
Servicios de Traslado y Viáticos	95,097.00
Servicios Oficiales	2,014,272.00
Otros Servicios Generales	1,470,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,841,399.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,967,744.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	7,873,655.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

DR. JOSUE GARCIA VECERRAZ BONILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PLURIPARTICIPACIONAL
2021 - 2024

MUNICIPIO HUITZILAN DE SERDAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador por Objeto del Gasto	IMPORTE
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	38,574,020.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	38,574,020.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. JOSUE EUAS VELAZQUEZ BONILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDAN
2021 - 2024

Municipio de Huitzilán de Serdán

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022													
	ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios Personales	14,085,700.00	920,900.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,085,700.00	920,900.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00	1,196,800.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	593,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	593,900.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	4,348,412.00	262,673.00	382,256.00	406,991.00	514,216.00	323,939.00	380,206.00	274,580.00	413,375.00	408,710.00	401,093.00	345,213.00	235,160.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	400,769.00	29,094.00	27,444.00	47,450.00	29,490.00	34,867.00	29,196.00	40,876.00	35,826.00	36,263.00	30,550.00	36,263.00	23,450.00
Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	134,588.00	0.00	6,896.00	40,488.00	27,174.00	7,800.00	10,514.00	5,900.00	8,162.00	3,825.00	13,108.00	3,825.00	6,896.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,957,178.00	230,000.00	245,254.00	266,913.00	239,105.00	273,525.00	303,200.00	225,000.00	247,725.00	255,022.00	214,695.00	253,525.00	203,214.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	550,000.00	0.00	0.00	50,000.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	140,000.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	100,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	40,000.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	205,877.00	3,573.00	102,662.00	2,140.00	8,447.00	7,747.00	37,296.00	2,804.00	21,662.00	3,600.00	2,740.00	11,600.00	1,600.00
Servicios Generales	10,189,212.00	439,915.00	714,407.00	831,531.00	807,604.00	1,789,433.00	728,053.00	679,042.00	634,890.00	637,509.00	772,252.00	762,030.00	1,392,546.00
Servicios Básicos	1,836,251.00	152,450.00	145,394.00	150,418.00	142,918.00	162,828.00	167,291.00	148,938.00	156,135.00	163,418.00	148,178.00	151,458.00	146,825.00
Servicios de Arrendamiento	2,185,514.00	0.00	213,894.00	220,420.00	0.00	156,360.00	110,000.00	208,480.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	156,360.00	790,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,992,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,108.00	1,759.00	1,759.00	27,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00	1,759.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,062,320.00	24,998.00	71,003.00	191,021.00	67,211.00	62,695.00	200,439.00	41,250.00	74,446.00	100,552.00	62,162.00	112,201.00	54,342.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	86,650.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	31,650.00	5,000.00	5,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	95,097.00	7,936.00	11,357.00	5,913.00	9,716.00	7,291.00	12,564.00	12,615.00	6,550.00	5,780.00	7,503.00	4,252.00	3,620.00
Servicios Oficiales	2,014,272.00	16,772.00	35,000.00	0.00	320,000.00	1,162,500.00	0.00	0.00	50,000.00	20,000.00	150,000.00	100,000.00	160,000.00
Otros Servicios Generales	1,470,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	145,000.00	115,000.00	115,000.00	145,000.00	115,000.00	115,000.00	145,000.00	115,000.00	115,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,841,399.00	738,793.00	1,153,408.00	1,922,984.00	759,704.00	1,412,254.00	1,105,891.00	1,587,761.00	925,865.00	934,757.00	746,433.00	830,012.00	723,337.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,967,744.00	92,312.00	592,312.00	1,292,312.00	92,312.00	842,312.00	422,312.00	972,312.00	292,312.00	92,312.00	92,312.00	92,312.00	92,312.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,873,655.00	646,481.00	561,096.00	630,672.00	667,392.00	569,942.00	683,579.00	615,449.00	633,553.00	842,445.00	654,121.00	737,700.00	631,225.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

**HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2021 - 2024**

(Handwritten Signature)

**MR. JOSUE ELIAS
VELAZQUEZ
BONILLA
PRESIDENTE MU-
NICIPAL
CONSTITUCION**

MUNICIPIO HUITZILAN DE SERDAN	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	80,632,643.00
Organo Ejecutivo Municipal	80,632,643.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDAN
 LIC. JOSE ELIAS VILLALBA BENILIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021/2024
 CONSTITUCIONA

Municipio de Huitzilán de Serdán	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	80,632,643.00
Gobierno	29,217,224.00
Desarrollo Social	51,415,419.00
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. JORGE ELIAS VELAZQUEZ BONILLA
 HUITZILAN DE SERDAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024

MUNICIPIO HUITZILAN DE SERDAN

Analítico de plazas

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones mensuales	
		De	hasta
Confianza	23	6,000.00	19,000.00
Administrativos clase A	11	4,000.00	13,000.00
Administrativos clase B	26	6,000.00	13,000.00
Administrativos clase C	13	4,000.00	8,000.00
Operativos clase A	7	4,000.00	10,000.00
Operativos clase B	48	6,000.00	12,000.00
Operativos clase C	28	4,000.00	7,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

U.C. JOSUE ELIAS VELAZQUEZ BONILLA
HUITZILAN DE SERDAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024 (CONSTITUCIONAL)